

**DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN E INFORMACIÓN
COMPLEMENTARIA REQUERIDA EN LA LEGISLACIÓN ESPAÑOLA**
(Aplicación de resultados y período medio de pago a proveedores)

IDP1

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

Forma jurídica SA: 01011 SL: 01012

NIF: 01010 B76295492 Otras: 01013

LEI: 01009 Solo para las empresas que dispongan de código LEI (Legal Entity Identifier)

Denominación social: 01020 TRICONTINENTAL HOTEL LAB, S.L.

Domicilio social: 01022 CL CONCEPCION ARENAL 20 A

Municipio: 01023 LAS PALMAS DE GRAN CANARIA Provincia: 01025 PALMAS

Código postal: 01024 35006 Teléfono: 01031

Dirección de e-mail de contacto de la empresa 01037

ACTIVIDAD

Actividad principal: 02009 OTRA EDUCACION N.C.O.P.

Código CNAE: 02001 8559 (1)

PERSONAL ASALARIADO

a) Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, por tipo de contrato y empleo con discapacidad:

| | EJERCICIO 2021 (2) | EJERCICIO 2020 (3) |
|--------------|--------------------|--------------------|
| FIJO (4): | 04001 0,44 | 0 |
| NO FIJO (5): | 04002 0,44 | 0 |

Del cual: Personas empleadas con discapacidad mayor o igual al 33% (o calificación equivalente local):

| | | |
|-------|--|--|
| 04010 | | |
|-------|--|--|

b) Personal asalariado al término del ejercicio, por tipo de contrato y por sexo:

| | EJERCICIO 2021 (2) | | EJERCICIO 2020 (3) | |
|----------|--------------------|---------|--------------------|---------|
| | HOMBRES | MUJERES | HOMBRES | MUJERES |
| FIJO: | 04120 | 04121 1 | | |
| NO FIJO: | 04122 1 | 04123 | | |

PRESENTACIÓN DE CUENTAS

| | EJERCICIO 2021 (2) | | | EJERCICIO 2020 (3) | | |
|---|--------------------|-------|-------|--------------------|-----|-----|
| | AÑO | MES | DÍA | AÑO | MES | DÍA |
| Fecha de inicio a la que van referidas las cuentas: | 01102 | 2.021 | 1 1 | 2.020 | 1 | 1 |
| Fecha de cierre a la que van referidas las cuentas: | 01101 | 2.021 | 12 31 | 2.020 | 12 | 31 |
| Número de páginas presentadas al depósito: | 01901 | | 32 | | | |

En caso de no figurar consignadas cifras en alguno de los ejercicios, indique la causa:

01903

MICROEMPRESAS

Marque con una X si la empresa ha optado por la adopción conjunta de los criterios específicos, aplicables por microempresas, previstos en el Plan General de Contabilidad de PYMES (6)

01902 No

(1) Según las clases (cuatro dígitos) de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2009 (CNAE 2009), aprobada por el Real Decreto 475/2007, de 13 de abril (BOE de 28.4.2007).
 (2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
 (3) Ejercicio anterior.
 (4) Para calcular el número medio de personal fijo, tenga en cuenta los siguientes criterios:
 a) Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la semisuma de los fijos a principio y a fin de ejercicio.
 b) Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divídala por doce.
 c) Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada, el personal afectado por la misma debe incluirse como personal fijo, pero solo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada del año efectivamente trabajada.
 (5) Puede calcular el personal no fijo medio sumando el total de semanas que han trabajado sus empleados no fijos y dividiéndolo por 52 semanas. También puede hacer esta operación (equivalente a la anterior):

$$\text{n.º de personas contratadas} \times \frac{\text{n.º medio de semanas trabajadas}}{52}$$

 (6) En relación con la contabilización de los acuerdos de arrendamiento financiero y otros de naturaleza similar, y el impuesto sobre beneficios.

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

**DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN E INFORMACIÓN
COMPLEMENTARIA REQUERIDA EN LA LEGISLACIÓN ESPAÑOLA**
(Aplicación de resultados y período medio de pago a proveedores)

IDP2

APLICACIÓN DE RESULTADOS (1)

Información sobre la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio, de acuerdo con el siguiente esquema:

| Base de reparto | EJERCICIO <u>2021</u> (2) | EJERCICIO <u>2020</u> (3) |
|---|---------------------------|---------------------------|
| Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias | 91000 70.582,34 | |
| Remanente | 91001 | |
| Reservas voluntarias | 91002 | |
| Otras reservas de libre disposición | 91003 | |
| TOTAL BASE DE REPARTO = TOTAL APLICACIÓN | 91004 70.582,34 | |

| Aplicación a | EJERCICIO <u>2021</u> (2) | EJERCICIO <u>2020</u> (3) |
|---|---------------------------|---------------------------|
| Reserva legal | 91005 1.000,00 | |
| Reservas especiales | 91007 59.977,92 | |
| Reservas voluntarias | 91008 9.604,42 | |
| Dividendos | 91009 | |
| Remanente y otros | 91010 | |
| Compensación de pérdidas de ejercicios anteriores | 91011 | |
| APLICACIÓN = TOTAL BASE DE REPARTO | 91012 70.582,34 | |

INFORMACIÓN SOBRE EL PERÍODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES DURANTE EL EJERCICIO (4)

| | EJERCICIO <u>2021</u> (2) | EJERCICIO <u>2020</u> (3) |
|--|---------------------------|---------------------------|
| Período medio de pago a proveedores (días) | 94705 34 | 1 |

(1) Propuesta de aplicación de resultados, artículo 253.1 de la Ley de Sociedades de Capital (RD 1/2010, de 2 de julio).
 (2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
 (3) Ejercicio anterior.
 (4) Calculados de acuerdo al artículo quinto de la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

DECLARACIÓN DE IDENTIFICACIÓN DEL TITULAR REAL

TRP

IDENTIFICACIÓN DEL TITULAR REAL

Información sobre las personas físicas conforme a los artículos 3.6) y 30 de la Directiva (UE) 2015/849 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de mayo de 2015, relativa a la prevención de la utilización del sistema financiero para el blanqueo de capitales o la financiación del terrorismo, modificada por la Directiva (UE) 2018/843 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 30 de mayo de 2018; al artículo 4.2.b), c) y 4 bis de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, tras la modificación operada por el Real Decreto-ley 7/2021, y al artículo 8 del Reglamento de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, aprobado mediante Real Decreto 304/2014, de 5 de mayo.

La sociedad está obligada a presentar la identificación del titular real por no cotizar en un mercado regulado de la UE o de un país tercero equivalente. (1) SI

La sociedad presenta por primera vez o actualiza los datos de identificación del titular real. (5) SI

I. Titular real persona física con porcentaje de participación superior al 25%

| APELLIDOS, NOMBRE (4) | DNI/CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO | FECHA DE NACIMIENTO (DD.MM.AAAA) | NACIONALIDAD/ CÓDIGO (2) | PAÍS DE RESIDENCIA/ CÓDIGO (2) | % PARTICIPACIÓN | |
|------------------------|---|----------------------------------|--------------------------|--------------------------------|-----------------|---------------|
| | | | | | DIRECTA | INDIRECTA (3) |
| WILLIAM SECIN, EDUARDO | 44304787W | 10.12.1977 | ES | ES | | 58,76 |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |

II. Titular real persona física asimilada

En caso de no existir persona física que posea o controle un porcentaje superior al 25% del capital o derechos de voto, indique los titulares reales; en este caso, administrador o responsable de la dirección, conforme a lo establecido en el art. 8 del Real Decreto 304/2014.

| APELLIDOS, NOMBRE (4) | DNI/CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO | FECHA DE NACIMIENTO (DD.MM.AAAA) | NACIONALIDAD/ CÓDIGO (2) | PAÍS DE RESIDENCIA/ CÓDIGO (2) |
|-----------------------|---|----------------------------------|--------------------------|--------------------------------|
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |

III. Detalle de las sociedades intervinientes en la cadena de control

En caso de titularidad real indirecta, detalle de la cadena de control.

| DNI/CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO | NIVEL EN LA CADENA DE CONTROL | DENOMINACIÓN SOCIAL | NIF/CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO | NACIONALIDAD / CÓDIGO (2) | DOMICILIO SOCIAL | DATOS REGISTRALES/ LEI (EN SU CASO) |
|---|-------------------------------|---------------------|---|---------------------------|--------------------------------------|-------------------------------------|
| 44304787W | 1 | THE WISE DREAM,S.L. | B76362086 | ES | C/. CONCEPCION ARENAL, 20 OFIC. 5 -A | TOMO:2238 FOLIO:14 |
| 44304787W | 2 | WILLIAM SECIN, S.L. | B35367580 | ES | C/. JUAN MANUEL DURAN GLEZ, 49 | TOMO:1290 FOLIO:219 |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |

(1) Se exceptúan las sociedades que coticen en un mercado regulado de la Unión Europea o de países terceros equivalentes.
 (2) Código-país según ISO 3166-1 alfa 2.
 (3) Detallar en el cuadro III las sociedades intervinientes.
 (4) Indicar apellidos, nombre. Se significa la necesidad de separar los apellidos del nombre mediante una coma.
 (5) El cumplimiento de esta hoja tiene carácter obligatorio en todo caso. Dado su carácter provisional, deberá cumplimentarse igualmente de forma obligatoria la hoja que se publique con el Real Decreto, en fase de elaboración, que desarrolla la Directiva (UE) 2018/843, por el que se creará el registro de titularidades reales.

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

DECLARACIÓN COVID 19

CVP

| | | |
|---|---|---|
| SOCIEDAD TRICONTINENTAL HOTEL LAB, S.L. | | NIF B76295492 |
| DOMICILIO SOCIAL CL CONCEPCION ARENAL 20 A | | |
| MUNICIPIO LAS PALMAS DE GRAN CANARIA | PROVINCIA PALMAS | EJERCICIO 2021 |
| Medidas laborales aplicadas a la empresa. | | |
| 1. Solicitud de ERTE durante el ejercicio y motivado por la pandemia ¹ : <input type="text" value="No"/> | | |
| Ha sido motivado ² : <input type="text"/> | | |
| Ha determinado ³ : <input type="text"/> | | Número de trabajadores en plantilla antes del ERTE: <input type="text"/> |
| Duración: | Fecha inicio: <input type="text"/> | Fecha fin: <input type="text"/> |
| | | Número de trabajadores afectados por el ERTE: <input type="text"/> |
| 2. Permiso Retribuido Recuperable (Real Decreto-Ley 10/2020, de 29 de marzo) | | |
| Porcentaje de personal, fijo o temporal, acogido a permiso retribuido recuperable. <input type="text" value="0"/> | | Duración (Número de días): <input type="text" value="0"/> |
| 3. Baja Laboral por el CORONAVIRUS | | |
| Porcentaje de personal fijo afectado. <input type="text" value="0"/> | | |
| Alquileres (artículos 1 al 15 Real Decreto-Ley 11/2020). | | |
| 1. Alquileres a Terceros (Grandes Arrendatarios). Ha concedido ⁴ : <input type="text" value="No aplica"/> | | |
| 2. Pequeños Arrendadores. Ha concedido moratorias voluntarias a los arrendatarios ¹ . | | <input type="text" value="No"/> |
| 3. Ha recibido ayudas financieras públicas (incluidos avales) al alquiler del local de negocios ¹ . | | <input type="text" value="No"/> |
| Avales ICO. | | |
| Importe del aval concedido, en su caso, por el ICO en aplicación de lo establecido en los artículos 29 y 30 del Real Decreto-Ley 8/2020, de 17 de marzo. | | |
| Cantidad (€): <input type="text" value="0"/> | ¿Qué porcentaje representa el importe concedido sobre el importe total solicitado? <input type="text" value="0"/> | |
| Ayudas públicas. | | |
| Describir el plan o programa al que se acoge, el concedente y el sistema (avales, moratoria, aplazamiento, interés bonificado etc.) | | |
| <input type="text"/> | | |
| Moratoria hipotecaria (artículos 16 A 19 Real Decreto-Ley 11/2020). | | Se ha acogido ¹ . <input type="text" value="No"/> |
| Moratoria no hipotecaria (artículo 18, 21 A 26 Real Decreto-Ley 11/2020). | | Se ha acogido ¹ . <input type="text" value="No"/> |
| Suministros | | Se ha solicitado flexibilización y suspensión de suministros (artículos 42 a 44 Real Decreto-Ley 11/2020) ¹ . <input type="text" value="No"/> |
| Turismo | | Se ha acogido a las medidas de apoyo del sector del Turismo de los artículos 12 y 13 del Real Decreto-Ley 7/2020, de 12 de marzo ¹ . <input type="text" value="No"/> |
| FIRMAS Y NOMBRES DE LOS ADMINISTRADORES (en caso de presentación en papel) | | |
| <input type="text"/> | | |
| <small>(1) 1.- Sí, 2.- NO. (2) 1.- Por causa de fuerza mayor, 2.- Por causas técnicas-económicas-organizativas, 3.- Por otras causas. (3) 1.- Suspensión de contratos, 2.- Reducción de jornada, 3.- Suspensión de contratos y reducción de jornada. (4) 1.- Rebaja de rentas a los arrendatarios, 2.- Reestructuración de deudas, 3.- Rebaja de rentas a los arrendatarios y reestructuración de deudas, 4.- Otras.</small> | | |

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

DOCUMENTO SOBRE SERVICIOS A TERCEROS

SRP

| | | |
|--|---|--|
| SOCIEDAD TRICONTINENTAL HOTEL LAB, S.L. | | NIF B76295492 |
| DOMICILIO SOCIAL CL CONCEPCION ARENAL 20 A | | |
| MUNICIPIO LAS PALMAS DE GRAN CANARIA | PROVINCIA PALMAS | EJERCICIO(2) 2021 |
| Realización, durante el ejercicio, de operaciones de prestación de servicios a terceros, artículo 2.1 o) de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y financiación del terrorismo. | | <input type="checkbox"/> |
| Ámbito territorial de operaciones(1): | <input type="text"/> | |
| Países donde realiza operaciones: | <input type="text"/> | |
| Provincias donde realiza operaciones: | <input type="text"/> | |
| Municipios donde realiza operaciones: | <input type="text"/> | |
| ¿Ha prestado servicios a no residentes?(3) <input type="checkbox"/> | | |
| ¿La actividad de prestación de servicios a terceros, artículo 2.1 o) de la Ley 10/2010, de 28 de abril, es la única y exclusiva que se presta? <input type="checkbox"/> | | |
| Volúmen Facturado por dichos servicios: | | |
| Último Ejercicio <input type="text"/> | Ejercicio Precedente <input type="text"/> | Incuantificable <input type="checkbox"/> |
| Número de Operaciones/Servicios por cuenta de terceros, prestados por el profesional o disponiendo que otras lo ejerzan: | | |
| | Número de Operaciones | |
| Constitución de sociedades u otras personas jurídicas. | | |
| Dirección, secretaría y/o asesoría externa de una sociedad. | | |
| Socio de una asociación o similar. | | |
| Facilitar domicilio social, dirección comercial, postal, administrativa o similar a una persona jurídica | | |
| Funciones de fiduciario en un fideicomiso, trust o instrumento similar | | |
| Funciones de accionista por cuenta ajena. | | |
| FIRMAS Y NOMBRES DE LOS ADMINISTRADORES (en caso de presentación en papel) | | |

(1) Municipal, provincial, autonómico, nacional o internacional.

(2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.

(3) Si o No

BALANCE DE PYMES

BP1

| | | |
|--|--|---|
| NIF: B76295492 | DENOMINACIÓN SOCIAL: TRICONTINENTAL HOTEL LAB, S.L. | UNIDAD (1) Euros 09001 <input checked="" type="checkbox"/> |
| Espacio destinado para las firmas de los administradores | | |

| ACTIVO | NOTAS DE LA MEMORIA | EJERCICIO 2021 (2) | EJERCICIO 2020 (3) |
|--|---------------------|--------------------|--------------------|
| A) ACTIVO NO CORRIENTE | 11000 | 1.544,61 | 555,36 |
| I. Inmovilizado intangible | 11100 | | |
| II. Inmovilizado material | 11200 | 989,25 | |
| III. Inversiones inmobiliarias | 11300 | | |
| IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo | 11400 | | |
| V. Inversiones financieras a largo plazo | 11500 | | |
| VI. Activos por impuesto diferido | 11600 | 555,36 | 555,36 |
| VII. Deudores comerciales no corrientes | 11700 | | |
| B) ACTIVO CORRIENTE | 12000 | 96.891,19 | 2.163,08 |
| I. Existencias | 12200 | | |
| II. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar | 12300 | 34.160,35 | 18,71 |
| 1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios | 12380 | 31.351,50 | 18,71 |
| a) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a largo plazo | 12381 | | |
| b) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo | 12382 | 31.351,50 | 18,71 |
| 2. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos | 12370 | | |
| 3. Otros deudores | 12390 | 2.808,85 | |
| III. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo | 12400 | | |
| IV. Inversiones financieras a corto plazo | 12500 | | 336,94 |
| V. Periodificaciones a corto plazo | 12600 | | |
| VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes | 12700 | 62.730,84 | 1.807,43 |
| TOTAL ACTIVO (A + B) | 10000 | 98.435,80 | 2.718,44 |

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

(1) Todos los documentos que integran las cuentas anuales se elaborarán expresando sus valores en euros.
 (2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
 (3) Ejercicio anterior.

BALANCE DE PYMES

BP2.1

NIF: B76295492

DENOMINACIÓN SOCIAL:

TRICONTINENTAL HOTEL LAB, S.L.

Espacio destinado para las firmas de los administradores

| PATRIMONIO NETO Y PASIVO | | NOTAS DE LA MEMORIA | EJERCICIO 2021 (1) | EJERCICIO 2020 (2) |
|--------------------------|---|------------------------|--------------------|--------------------|
| A) | PATRIMONIO NETO | 20000 | 73.197,49 | 2.615,15 |
| | | 21000 | 73.197,49 | 2.615,15 |
| A-1) | Fondos propios | 21100 | 5.000,00 | 5.000,00 |
| I. | Capital | 21110 | 5.000,00 | 5.000,00 |
| 1. | Capital escriturado | 21110 | | |
| 2. | (Capital no exigido) | 21120 | | |
| II. | Prima de emisión | 21200 | | |
| III. | Reservas | 21300 | | |
| 1. | Reserva de capitalización | 21350 | | |
| 2. | Otras reservas | 21360 | | |
| IV. | (Acciones y participaciones en patrimonio propias) | 21400 | | |
| V. | Resultados de ejercicios anteriores | 21500 | -2.384,85 | -2.066,47 |
| VI. | Otras aportaciones de socios | 21600 | | |
| VII. | Resultado del ejercicio | 21700 | 70.582,34 | -318,38 |
| VIII. | (Dividendo a cuenta) | 21800 | | |
| A-2) | Ajustes en patrimonio neto | 22000 | | |
| A-3) | Subvenciones, donaciones y legados recibidos | 23000 | | |
| B) | PASIVO NO CORRIENTE | 31000 | -208,55 | |
| I. | Provisiones a largo plazo | 31100 | -208,55 | |
| II. | Deudas a largo plazo | 31200 | | |
| 1. | Deudas con entidades de crédito | 31220 | | |
| 2. | Acreedores por arrendamiento financiero | 31230 | | |
| 3. | Otras deudas a largo plazo | 31290 | | |
| III. | Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo | 31300 | | |
| IV. | Pasivos por impuesto diferido | 31400 | | |
| V. | Periodificaciones a largo plazo | 31500 | | |
| VI. | Acreedores comerciales no corrientes | 31600 | | |
| VII. | Deuda con características especiales a largo plazo | 31700 | | |

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
 (2) Ejercicio anterior.

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

BALANCE DE PYMES

BP2.2

| | | |
|--|-----------|--|
| NIF: | B76295492 | |
| DENOMINACIÓN SOCIAL: | | |
| TRICONTINENTAL HOTEL LAB, S.L. | | |
| Espacio destinado para las firmas de los administradores | | |

| | | NOTAS DE LA MEMORIA | EJERCICIO <u>2021</u> (1) | EJERCICIO <u>2020</u> (2) |
|---|--------------|------------------------|---------------------------|---------------------------|
| PATRIMONIO NETO Y PASIVO | | | | |
| C) PASIVO CORRIENTE | 32000 | | 25.446,86 | 103,29 |
| I. Provisiones a corto plazo | 32200 | | | |
| II. Deudas a corto plazo | 32300 | | 5.087,08 | |
| 1. Deudas con entidades de crédito | 32320 | | | |
| 2. Acreedores por arrendamiento financiero | 32330 | | | |
| 3. Otras deudas a corto plazo | 32390 | | 5.087,08 | |
| III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo | 32400 | | | |
| IV. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar | 32500 | | 20.359,78 | 103,29 |
| 1. Proveedores | 32580 | | | |
| a) Proveedores a largo plazo | 32581 | | | |
| b) Proveedores a corto plazo | 32582 | | | |
| 2. Otros acreedores | 32590 | | 20.359,78 | 103,29 |
| V. Periodificaciones a corto plazo | 32600 | | | |
| VI. Deuda con características especiales a corto plazo | 32700 | | | |
| TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C) | 30000 | | 98.435,80 | 2.718,44 |

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
 (2) Ejercicio anterior.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE PYMES

PP

NIF: B76295492

DENOMINACIÓN SOCIAL:

TRICONTINENTAL HOTEL LAB, S.L.

Espacio destinado para las firmas de los administradores

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

| | | NOTAS DE LA MEMORIA | EJERCICIO 2021 (1) | EJERCICIO 2020 (2) |
|--|--------------|---------------------|--------------------|--------------------|
| (DEBE) / HABER | | | | |
| 1. Importe neto de la cifra de negocios | 40100 | | 160.929,50 | |
| 2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación | 40200 | | | |
| 3. Trabajos realizados por la empresa para su activo | 40300 | | | |
| 4. Aprovisionamientos | 40400 | | | |
| 5. Otros ingresos de explotación | 40500 | | | |
| 6. Gastos de personal | 40600 | | -19.967,73 | |
| 7. Otros gastos de explotación | 40700 | | -67.795,29 | -318,38 |
| 8. Amortización del inmovilizado | 40800 | | -28,69 | |
| 9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras | 40900 | | | |
| 10. Excesos de provisiones | 41000 | | | |
| 11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado | 41100 | | | |
| 12. Otros resultados | 41300 | | -0,71 | |
| A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6 + 7 + 8 + 9 + 10 + 11 + 12) | 49100 | | 73.137,08 | -318,38 |
| 13. Ingresos financieros | 41400 | | | |
| a) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero | 41430 | | | |
| b) Otros ingresos financieros | 41490 | | | |
| 14. Gastos financieros | 41500 | | | |
| 15. Variación de valor razonable en instrumentos financieros | 41600 | | | |
| 16. Diferencias de cambio | 41700 | | | |
| 17. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros | 41800 | | | |
| 18. Otros ingresos y gastos de carácter financiero | 42100 | | | |
| a) Incorporación al activo de gastos financieros | 42110 | | | |
| b) Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores | 42120 | | | |
| c) Resto de ingresos y gastos | 42130 | | | |
| B) RESULTADO FINANCIERO (13 + 14 + 15 + 16 + 17 + 18) | 49200 | | 73.137,08 | -318,38 |
| C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A + B) | 49300 | | -2.554,74 | |
| 19. Impuestos sobre beneficios | 41900 | | 70.582,34 | -318,38 |
| D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C + 19) | 49500 | | | |

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
 (2) Ejercicio anterior.

MODELO DE DOCUMENTO PYMES DE
INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL

IMP

| | | |
|---|---------------------|-------------------|
| SOCIEDAD TRICONTINENTAL HOTEL LAB, S.L. | | NIF B76295492 |
| DOMICILIO SOCIAL CL CONCEPCION ARENAL 20 A | | |
| MUNICIPIO LAS PALMAS DE GRAN CANARIA | PROVINCIA PALMAS | EJERCICIO 2021 |

Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales **NO existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida, para que éstas, en su conjunto, puedan mostrar la imagen fiel del patrimonio, de los resultados y de la situación financiera de la empresa.**



Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales **SÍ existen partidas de naturaleza medioambiental, y han sido incluidas, para que éstas, en su conjunto, puedan mostrar la imagen fiel del patrimonio, de los resultados y de la situación financiera de la empresa.**



FIRMAS y NOMBRES DE LOS ADMINISTRADORES

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

MEMORIA DE PYMES - TEXTO LIBRE
Apartado 1: «Actividad de la Empresa»

MPaT1

1. TRICONTINENTAL HOTEL LAB, S.L. se constituyó como Sociedad Limitada el día 23 de agosto de 2017, no habiendo modificado su denominación desde la constitución.

Su domicilio social actual se encuentra en CL CONCEPCION ARENAL 20 A, en LAS PALMAS DE GRAN CANARIA.

2. Su objeto social es:

HOTELES Y ALOJAMIENTOS SIMILARES. LA GESTIÓN, EXPLOTACIÓN, REPRESENTACIÓN, COMERCIALIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y ASESORAMIENTO TÉCNICO DE EMPRESA Y ESTABLECIMIENTOS TURÍSTICOS Y HOTELEROS. EDUCACIÓN NO FOMRAL, EDUCACIÓN UNIVERSITARIA, FORMACIÓN SUPERIOR....

La actividad principal de la empresa es la de OTRA EDUCACION N.C.O.P., CNAE 8559

3. La Sociedad no pertenece a un grupo de sociedades, en los términos previstos en el artículo 42 del Código de Comercio, ni tiene una sociedad dominante domiciliada fuera del territorio español.

5 Inscripción

La entidad esta inscrita en el registro mercantil de LAS PALMAS en el Tomo 2175 Folio 153 Hoja nº 53221

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

1) IMAGEN FIEL:

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de TRICONTINENTAL HOTEL LAB, S.L. habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la empresa.

No hay ninguna razón excepcional por la que para mostrar la imagen fiel de la Sociedad, haya habido que incumplir alguna disposición legal en materia contable que influyera sobre el patrimonio, la situación financiera o los resultados de la empresa.

Tampoco existe ninguna información complementaria, que resulte necesario incluir, ya que la aplicación de las disposiciones legales en materia de contabilidad y los principios contables generalmente aceptados, son suficientes para mostrar la imagen fiel de la empresa.

2) PRINCIPIOS CONTABLES:

Las adjuntas cuentas anuales se han preparado en base a los principios de contabilidad generalmente aplicados.

3) ASPECTOS CRITICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE

No se han incluido ningún aspecto crítico sobre la valoración y estimación de la incertidumbre que suponga cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio.

4) COMPARACION DE LA INFORMACIÓN

No ha habido modificaciones que impidan la comparación de la información.

5) ELEMENTOS RECOGIDOS EN VARIAS PARTIDAS

La sociedad no posee al cierre del ejercicio elementos patrimoniales registrados en más de una partida en el balance.

6) CAMBIOS EN CRITERIOS CONTABLES

No se han producido cambios en los criterios contables.

7) CORRECCIONES DE ERRORES

No se han detectado ajustes o corrección de errores.

Los criterios contables aplicados en relación con las diferentes partidas son los siguientes:

1) Inmovilizado Intangible

No existe importe alguno contabilizado por este concepto.

2) Inmovilizado material

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se encuentran valorados a su precio de adquisición, el cual incluye los gastos adicionales que se producen hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien. Siguiendo un criterio de prudente valoración, no se incluye, como más costo del inmovilizado, los intereses de los préstamos afectos a la financiación de aquellos, sino que se imputan a cuenta de Resultados en función del periodo del crédito concedido.

Hasta la fecha actual no se ha acogido a las leyes sobre regularización de balances; no obstante piensa hacerlo en el futuro.

Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes del inmovilizado material son incorporados al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil y siempre que es posible conocer o estimar el valor neto contable de los elementos que resultan dados de baja de inventario por haber sido sustituidos.

La dotación anual a la amortización se calcula por el método lineal, a fin de eliminar el valor contable a lo largo de la vida económica útil de los mismos.

Los coeficientes de amortización aplicados son los establecidos en Ley 27/2014, de 27 de noviembre del Impuesto sobre Sociedades, por la que se aprueba la tabla de coeficientes anuales de amortización para los elementos de activos, los cuales oscilan entre 5 y 50 años.

La dotación a la amortización en cada ejercicio se prorratea según la fecha de compra de cada inmovilizado.

En los casos en que existe una depreciación duradera de un bien, pero ésta no se considera definitiva se establece una corrección por deterioro por la diferencia entre el valor contable del bien y su valor de mercado estimado.

Los elementos del inmovilizado material que dejen de tener una utilización económica se regulariza directamente contra la cuenta de Resultados.

Particularidades:

1. Solares sin edificar. Se incluirán en su precio de adquisición los gastos de acondicionamiento, como cierres, movimiento de tierras, obras de saneamiento y drenaje, los de derribo de construcciones cuando sea necesario para poder efectuar obras de nueva planta, los gastos de inspección y levantamiento de planos cuando se efectúen con carácter previo a su adquisición, así como, en su caso, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones presentes derivadas de los costes de rehabilitación del solar.

2. Construcciones. Su precio de adquisición o coste de producción estará formado, además de por todas aquellas instalaciones y elementos que tengan carácter de permanencia, por las tasas inherentes a la construcción y los honorarios facultativos de proyecto y dirección de obra. Se ha separado el valor del terreno y el de los edificios y otras construcciones.

3. Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje. Su valoración comprenderá todos los gastos de adquisición o de fabricación y construcción hasta su puesta en condiciones de funcionamiento.

4. Los utensilios y herramientas incorporados a elementos mecánicos se someten a las normas valorativas y de amortización aplicables a dichos elementos. Con carácter general, los utensilios y herramientas que no formen parte de una máquina, y cuyo periodo de utilización se estime inferior a un año, se cargará como gasto del ejercicio. Si el periodo de su utilización fuese superior a un año el procedimiento de regularización anual, mediante su recuento físico; las adquisiciones se adeudarán a la cuenta del inmovilizado, regularizando al final del ejercicio, en función del inventario practicado, con baja razonable por demérito.

5. Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos que la empresa lleva a cabo para sí misma, se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Las cuentas de inmovilizaciones materiales en curso, se cargarán por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la empresa para sí misma.

6. Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes del inmovilizado material serán incorporados al activo como mayor valor del bien en la medida en que supongan un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, debiéndose dar de baja el valor contable de los elementos que se hayan sustituido.

7. En la determinación del importe del inmovilizado material se tendrá en cuenta la incidencia de los costes relacionados con grandes reparaciones. En este sentido, el importe equivalente a estos costes se amortizará de forma distinta a la del resto del elemento, durante el periodo que medie hasta la gran reparación. Si estos costes no estuvieran especificados en la adquisición o construcción, a efectos de su identificación, podrá utilizarse el precio actual de mercado de una reparación similar. Cuando se realice la gran reparación, su coste se reconocerá en el valor contable del inmovilizado como una sustitución, siempre y cuando se cumplan las condiciones para su reconocimiento. Asimismo, se dará de baja cualquier importe asociado a la reparación que pudiera permanecer en el valor contable del citado inmovilizado de mercado de una reparación similar.

8. En los acuerdos que, de conformidad con la norma relativa a arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar, deban calificarse como arrendamientos operativos, las inversiones realizadas por el arrendatario que no sean separables del activo arrendado o cedido en uso, se contabilizarán como inmovilizados materiales cuando cumplan la definición de activo. La amortización de estas inversiones se realizará en función de su vida útil que será la duración del contrato de arrendamiento o cesión -incluido el periodo de renovación cuando existan evidencias que soporten que la misma se va a producir-, cuando ésta sea inferior a la vida económica del activo.

3) Inversiones Inmobiliarias

No existe importe alguno contabilizado por este concepto.

4) Permutas

No existe importe alguno contabilizado por este concepto

5) Instrumentos financieros
5.1) Activos Financieros

Los valores mobiliarios comprendidos en Activos financieros a largo y corto plazo, sean de renta fija o variable, se encuentran valorados por su precio de adquisición a la suscripción o compra de los mismos. El precio de adquisición incluye los gastos inherentes a cada operación.

Los activos financieros admitidos a cotización oficial se reflejan, al final del ejercicio, por el precio de mercado si éste fuese inferior al precio de adquisición, mediante la dotación de las correspondientes correcciones por deterioro. El precio de mercado considerado es el inferior de los dos siguientes: cotización oficial media correspondiente al último trimestre del ejercicio o cotización del día de cierre del balance o en su defecto la del inmediato anterior.

Los activos financieros no admitidos a cotización oficial se reflejan, al final del ejercicio, por el valor teórico contable que se desprende del último balance disponible de la entidad emisora si este fuese inferior al precio de adquisición, mediante la dotación de las correspondientes correcciones por deterioro.

5.2) Pasivos Financieros

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se clasifican en:

1. Pasivos financieros a coste amortizado.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por el coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles; no obstante, estos últimos, así como las comisiones financieras que se carguen a la empresa cuando se originen las deudas con terceros, se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su reconocimiento inicial.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como las fianzas y los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran posteriormente por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Las aportaciones recibidas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares, se valoran al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que se atribuirán a los partícipes no gestores. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

2. Pasivos financieros mantenidos para negociar

Los pasivos financieros, sean de renta fija o variable, se encuentran valorados por su precio de adquisición a la suscripción o compra de los mismos. El precio de adquisición incluye los gastos inherentes a cada operación.

En ningún caso se ha reclasificado un pasivo financiero incluido inicialmente en esta categoría a la de pasivos financieros a coste amortizado, ni viceversa.

Baja de los Pasivos Financieros:

La empresa dará de baja un pasivo financiero cuando la obligación se haya extinguido. También lo hará con los financieros propios que adquiera, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro. Si se produjese un intercambio de instrumentos de deuda entre un prestamista y un prestatario, siempre que éstos tengan condiciones sustancialmente diferentes, se registrará la baja del pasivo financiero original y se reconocerá el nuevo pasivo financiero que surja. De la misma forma se registrará una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se haya dado de baja y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles y en la que recogerá asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

En el caso de un intercambio de instrumentos de deuda que no tengan condiciones sustancialmente diferentes, el pasivo financiero original no se dará de baja del balance. El coste amortizado del pasivo financiero se determinará aplicando el tipo de interés efectivo, que será aquel que iguale el valor en libros del pasivo financiero en la fecha de modificación con los flujos de efectivo a pagar según las nuevas condiciones.

A estos efectos, las condiciones de los contratos se considerarán sustancialmente diferentes cuando el valor actual de los flujos de efectivo del nuevo pasivo financiero, incluyendo las comisiones netas cobradas o pagadas, sea diferente, al menos en un diez por ciento del valor actual de los flujos de efectivo remanentes del pasivo financiero original, actualizados ambos al tipo de interés efectivo de éste.

6) Instrumentos de patrimonio propio en poder de la empresa

No existe importe alguno contabilizado por este concepto

7) Existencias

En función de las operaciones a que haga referencia, se siguen las siguientes normas:

1. Las existencias se valoran a su precio medio de adquisición.

2. El precio de adquisición comprende el importe consignado en factura más todos los gastos adicionales que se producen hasta que los bienes se hallan en almacén.

3. En aquellas circunstancias en que el valor de mercado o de reposición de las existencias resulte inferior a los indicados en el párrafo anterior, se practican correcciones valorativas, dotando las oportunas correcciones por deterioro.

8) Transacciones en moneda extranjera

En función de las operaciones a que haga referencia y sus saldos asociados, se siguen las siguientes normas:

1. Inmovilizado material e intangible

Su conversión en moneda nacional se hace aplicando al precio de adquisición el tipo de cambio vigente a la fecha en que los bienes se hubieren incorporado al patrimonio.

2. Existencias

El precio de adquisición se convierte en moneda nacional por aplicación del tipo de cambio vigente en la fecha que se produce cada adquisición.

3. Valores de renta variable

Su conversión en moneda nacional se hace aplicando al precio de adquisición el tipo de cambio vigente a la fecha en que los bienes se hubieren incorporado al patrimonio.

La valoración así obtenida no podrá exceder, y se crearían provisiones en otro caso, de la que resulte de aplicar el tipo de cambio vigente en la fecha de cierre, al valor que tuvieran los valores en el mercado.

4. Tesorería

Su conversión en moneda nacional se hace aplicando el tipo de cambio vigente a la fecha en que los bienes, moneda extranjera y otros medio líquidos, se hubieren incorporado al patrimonio.

Al cierre del ejercicio figurar en el balance de situación al tipo de cambio vigente en ese momento y las diferencias de cambio positivas o negativas que pudieran surgir se llevan a Resultados del ejercicio.

5. Créditos y débitos

La conversión de los créditos y débitos en moneda extranjera a moneda nacional se realiza aplicando el tipo de cambio vigente en el momento de cada operación. Al cierre del ejercicio se valoran al tipo de cambio vigente en dicho momento.

Las diferencias positivas no realizadas no se integran, como norma general, en los resultados, incluyéndose en el balance como ingresos a distribuir en varios ejercicios. Por el contrario, las diferencias negativas se imputan directamente a resultados en el ejercicio.

9) Impuesto sobre beneficios

Se calcula en función del resultado del ejercicio considerándose las diferencias existentes entre el resultado contable y el resultado fiscal (Base Imponible del Impuesto) y distinguiendo en éstas su carácter de permanentes o temporales a efectos de determinar el Impuesto sobre Sociedades devengado en el ejercicio.

Las diferencias entre el Impuesto sobre Sociedades a pagar y el gasto por dicho impuesto se registran como impuesto sobre beneficios anticipado o diferido, según corresponda.

10) Ingresos y Gastos

En la contabilización de la compra de mercaderías y demás bienes para revenderlos se han tenido en cuenta las siguientes reglas:

1º Los gastos de las compras, incluidos los transportes y los impuestos que recaigan sobre las adquisiciones, con exclusión de los impuestos indirectos deducibles, se cargan en la respectiva cuenta del subgrupo 60.

2º Los descuentos y similares incluidos en factura se consideran como menor importe de la compra contabilizándose en la cuenta de compras.

3º Los descuentos y similares que le son concedidos a la empresa, se contabilizan en la cuenta Descuentos sobre compras por pronto pago.

4º Los descuentos y similares que se basan en haber alcanzado un determinado volumen de pedidos se contabilizan en la cuenta Rappels por compras.

5º Los descuentos y similares posteriores a la recepción de la factura originados por defectos de calidad, incumplimiento de los plazos de la entrega u otras causas análogas se contabilizan en la cuenta devoluciones de compras.

6º La contabilización de los envases cargados en factura por los proveedores, con facultad de su devolución, si los hubiera, queda expuesta en la cuenta Envases y embalajes a devolver a proveedores.

En la contabilización de gastos por servicios son de aplicación las reglas 1º y 5º.

En la contabilización de las pérdidas por enajenación o baja en inventario del inmovilizado o de inversiones financieras temporales, son incluidos como mayor importe de las mismas los gastos inherentes a la operación.

En la contabilización de la venta de bienes se han tenido en cuenta las siguientes reglas:

1º Las ventas se contabilizan sin incluir los impuestos que gravan estas operaciones. Los gastos inherentes a las mismas, incluidos los transportes a cargo de la empresa, se contabilizan en las cuentas correspondientes del grupo 6, sin perjuicio de lo establecido en las reglas 4º y 5º siguientes.

2º Los descuentos y similares incluidos en factura, se consideran como menor importe de la venta.

3º Los descuentos y similares que son concedidos por la empresa por pronto pago, se contabilizan en la cuenta Descuentos sobre ventas por pronto pago.

4º Los descuentos y similares que se basan en haber alcanzado un determinado volumen de pedidos se contabilizan en la cuenta Rappels sobre ventas.

5º Los descuentos y similares posteriores a la recepción de la factura originados por defectos de calidad, incumplimiento de los plazos de la entrega u otras causas análogas se contabilizarán en la cuenta Devoluciones de ventas.

6º La contabilización de los envases cargados en factura a los clientes, con facultad de su devolución, si los hubiera, queda expuesta en la cuenta Envases y embalajes a devolver por clientes.

En la contabilización de ingresos por servicios son de aplicación las reglas 1º y 5º.

En la contabilización de los beneficios por enajenación del inmovilizado o de inversiones financieras temporales, son incluidos como menor importe de los mismos los gastos inherentes a la operación.

11) Provisiones y contingencias

Las provisiones se valorarán en la fecha de cierre del ejercicio, por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la

provisión como un gasto financiero conforme se vayan devengando. Cuando se trate de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún tipo de descuento.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, no supondrá una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la empresa del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido. El importe por el que se registrará el citado activo no podrá exceder del importe de la obligación registrada contablemente. Sólo cuando exista un vínculo legal o contractual, por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud de la cual la empresa no esté obligada a responder, se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la provisión.

12) Provisiones para pensiones y obligaciones similares

La Sociedad no tiene establecido Plan de Pensiones. Las obligaciones de la Compañía frente a su personal, en relación con jubilación y otros, se consideran cubiertas por la Seguridad Social del Estado.

13) Subvenciones, donaciones y legados

Las no reintegrables se contabilizan como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado, de acuerdo con los criterios de imputación a resultados que se detalla más adelante.

Las que tengan carácter de reintegrables se registrarán como pasivos de la empresa hasta que adquieran la condición de no reintegrables.

A estos efectos, se considerará no reintegrable cuando exista un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, donación o legado a favor de la empresa, se hayan cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existan dudas razonables sobre la recepción de la subvención, donación o legado.

Valoración:

Las de carácter monetario se valorarán por el valor razonable del importe concedido, y las de carácter no monetario o en especie se valorarán por el valor razonable del bien recibido, referenciados ambos valores al momento de su reconocimiento.

Criterios de imputación a resultados:

La imputación a resultados que tengan el carácter de no reintegrables se efectuará atendiendo a su finalidad. En este sentido, el criterio de imputación a resultados de una subvención, donación o legado de carácter monetario deberá ser el mismo que el aplicado a otra subvención, donación o legado recibido en especie, cuando se refieran a la adquisición del mismo tipo de activo o a la cancelación del mismo tipo de pasivo.

A efectos de su imputación en la cuenta de pérdidas y ganancias, habrá que distinguir entre los siguientes tipos de subvenciones, donaciones y legados:

1. Cuando se concedan para asegurar una rentabilidad mínima o compensar los déficit de explotación: se imputarán como ingresos del ejercicio en el que se concedan, salvo si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios.
2. Cuando se concedan para financiar gastos específicos: se imputarán como ingresos en el mismo ejercicio en el que se devenguen los gastos que estén financiando.
3. Cuando se concedan para adquirir activos o cancelar pasivos, se pueden distinguir los siguientes casos:
 - a. Activos del inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias: se imputarán como ingresos del ejercicio en proporción a la dotación a la amortización efectuada en ese período para los citados elementos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.
 - b. Existencias que no se obtengan como consecuencia de un rappel comercial: se imputarán como ingresos del ejercicio en que se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.
 - c. Activos financieros: se imputarán como ingresos del ejercicio en el que se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.
 - d. Cancelación de deudas: se imputarán como ingresos del ejercicio en que se produzca dicha cancelación, salvo cuando se otorguen en relación con una financiación específica, en cuyo caso la imputación se realizará en función del elemento financiado.
 - e. Los importes monetarios que se reciban sin asignación a una finalidad específica se imputarán como ingresos del ejercicio en que se reconozcan.

Se considerarán en todo caso de naturaleza irreversible las correcciones valorativas por deterioro de los elementos en la parte en que éstos hayan sido financiados gratuitamente.

14) Combinaciones de Negocio

No existe importe alguno contabilizado por este concepto

15) Negocios Conjuntos

No existe importe alguno contabilizado por este concepto

16) Transacciones entre partes vinculadas

No existe importe alguno contabilizado por este concepto

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

NO HAY ANOTACIONES

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

MEMORIA DE PYMES - MODELO DE RESPUESTA NORMALIZADA
Apartado 4: «Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias»

MPa4

| | | |
|--|-----------|--|
| NIF: | B76295492 | |
| DENOMINACIÓN SOCIAL: | | |
| TRICONTINENTAL HOTEL LAB, S.L. | | |
| Espacio destinado para las firmas de los administradores | | |

| a) Estado de movimientos del inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias del ejercicio actual. | | Inmovilizado intangible | Inmovilizado material | Inversiones Inmobiliarias |
|--|------|-------------------------|-----------------------|---------------------------|
| | | 1 | 2 | 3 |
| A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO <u>2021</u> (1) | 9200 | | | |
| (+) Entradas | 9201 | | 1.017,94 | |
| (+) Correcciones de valor por actualización (3) | 9214 | | | |
| (-) Salidas | 9202 | | | |
| B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO <u>2021</u> (1) | 9203 | | 1.017,94 | |
| C) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO <u>2021</u> (1) | 9204 | | | |
| (+) Dotación a la amortización del ejercicio | 9205 | | 28,69 | |
| (+) Aumento de la amortización acumulada por efecto de la actualización | 9215 | | | |
| (+) Aumentos por adquisiciones o traspasos | 9206 | | | |
| (-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos | 9207 | | | |
| D) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO <u>2021</u> (1) | 9208 | | 28,69 | |
| E) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO <u>2021</u> (1) | 9209 | | | |
| (+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el período | 9210 | | | |
| (-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro | 9211 | | | |
| (-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos | 9212 | | | |
| F) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO <u>2021</u> (1) | 9213 | | | |
| b) Estado de movimientos del inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias del ejercicio anterior. | | Inmovilizado intangible | Inmovilizado material | Inversiones Inmobiliarias |
| | | 19 | 29 | 39 |
| A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO <u>2020</u> (2) | 9200 | | | |
| (+) Entradas | 9201 | | | |
| (+) Correcciones de valor por actualización (3) | 9214 | | | |
| (-) Salidas | 9202 | | | |
| B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO <u>2020</u> (2) | 9203 | | | |
| C) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO <u>2020</u> (2) | 9204 | | | |
| (+) Dotación a la amortización del ejercicio | 9205 | | | |
| (+) Aumento de la amortización acumulada por efecto de la actualización | 9215 | | | |
| (+) Aumentos por adquisiciones o traspasos | 9206 | | | |
| (-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos | 9207 | | | |
| D) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO <u>2020</u> (2) | 9208 | | | |
| E) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO <u>2020</u> (2) | 9209 | | | |
| (+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el período | 9210 | | | |
| (-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro | 9211 | | | |
| (-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos | 9212 | | | |
| F) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO <u>2020</u> (2) | 9213 | | | |

| c) Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar sobre activos no corrientes. | | |
|--|-------|-----------------|
| Descripción del elemento objeto del contrato | | Total contratos |
| Coste del bien en origen | 92200 | |
| Cuotas satisfechas: | | |
| - ejercicios anteriores | 92201 | |
| - ejercicio <u>2021</u> (1) | 92202 | |
| Importe cuotas pendientes ejercicio <u>2021</u> (1) | 92203 | |
| Valor de la opción de compra | 92204 | |
| | 92205 | |

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
(2) Ejercicio anterior.
(3) Si la empresa ha realizado alguna actualización, deberá indicarse la Ley que la autoriza.

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

NO HAY ANOTACIONES

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

MEMORIA DE PYMES - MODELO DE RESPUESTA NORMALIZADA
Apartado 5: «Activos financieros»

MPa5

| | | |
|-----------------------------|--------------------------------|--|
| NIF: | B76295492 | Espacio destinado para las firmas de los administradores |
| DENOMINACIÓN SOCIAL: | TRICONTINENTAL HOTEL LAB, S.L. | |

a) Movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito.

| | | CLASES DE ACTIVOS FINANCIEROS | | | | | |
|--|------|----------------------------------|-------------|---------------------------------|-------------|-------------|-------------|
| | | Valores representativos de deuda | | Créditos, Derivados y Otros (3) | | TOTAL | |
| | | Largo Plazo | Corto Plazo | Largo Plazo | Corto Plazo | Largo Plazo | Corto Plazo |
| | | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 |
| Pérdida por deterioro al inicio del ejercicio 2020 (1) | 9330 | | | | | | |
| (+) Corrección valorativa por deterioro | 9331 | | | | | | |
| (-) Reversión del deterioro | 9332 | | | | | | |
| (-) Salidas y reducciones | 9333 | | | | | | |
| (+/-) Traspasos y otras variaciones (combinaciones de negocio, etc.) | 9334 | | | | | | |
| Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2020 (1) | 9335 | | | | | | |
| (+) Corrección valorativa por deterioro | 9331 | | | | | | |
| (-) Reversión del deterioro | 9332 | | | | | | |
| (-) Salidas y reducciones | 9333 | | | | | | |
| (+/-) Traspasos y otras variaciones (combinaciones de negocio, etc.) | 9334 | | | | | | |
| Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2021 (2) | 9335 | | | | | | |

b) Valoración y variaciones de valor de inversiones financieras valoradas a valor razonable.

| | | Activos mantenidos para negociar |
|--|------|----------------------------------|
| | | 2 |
| Valor razonable al inicio del ejercicio 2020 (1) | 9340 | |
| Variaciones del valor razonable registradas en pérdidas y ganancias en el ejercicio 2020 (1) | 9341 | |
| Valor razonable al final del ejercicio 2020 (1) | 9343 | |
| Variaciones del valor razonable registradas en pérdidas y ganancias en el ejercicio 2021 (2) | 9341 | |
| Valor razonable al final del ejercicio 2021 (2) | 9343 | |

c) Correcciones valorativas por deterioro registradas en las distintas participaciones.

| | | Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2020 (1) | (+/-) Variación deterioro a pérdidas y ganancias | (-) Salidas y reducciones | (+/-) Traspasos y otras variaciones (combinaciones de negocio, etc.) | Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2021 (2) |
|---------------------|------|---|--|---------------------------|--|---|
| | | 59 | 1 | 3 | 4 | 5 |
| Empresas del Grupo | 9350 | | | | | |
| Empresas multigrupo | 9351 | | | | | |
| Empresas asociadas | 9352 | | | | | |
| Total | 9353 | | | | | |

(1) Ejercicio anterior.
 (2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
 (3) Incluidas correcciones por deterioro originadas por el riesgo de crédito en los «Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar».

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

NO HAY ANOTACIONES

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

MEMORIA DE PYMES - MODELO DE RESPUESTA NORMALIZADA
Apartado 6: «Pasivos financieros»

MPa6

| | | |
|-----------------------------|--------------------------------|--|
| NIF: | B76295492 | Espacio destinado para las firmas de los administradores |
| DENOMINACIÓN SOCIAL: | TRICONTINENTAL HOTEL LAB, S.L. | |

Vencimiento de las deudas al cierre del ejercicio 2021 (1)

| | | VENCIMIENTO EN AÑOS | | | | | | | |
|--|-------------|---------------------|-----|------|--------|-------|----------|------------------|-------|
| | | Uno | Dos | Tres | Cuatro | Cinco | Más de 5 | | TOTAL |
| | | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | | 7 |
| Deudas con entidades de crédito | 9420 | | | | | | | | |
| Acreedores por arrendamiento financiero | 9421 | | | | | | | | |
| Otras Deudas | 9422 | 5.087,08 | | | | | | 5.087,08 | |
| Deudas con empresas del grupo y asociadas | 9423 | | | | | | | | |
| Acreedores comerciales no corrientes | 9424 | | | | | | | | |
| Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar | 9425 | 20.359,78 | | | | | | 20.359,78 | |
| Proveedores | 9426 | | | | | | | | |
| Otros Acreedores | 9427 | 20.359,78 | | | | | | 20.359,78 | |
| Deuda con características especiales | 9428 | | | | | | | 20.359,78 | |
| TOTAL | 9429 | 25.446,86 | | | | | | 25.446,86 | |

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.

... PARA SU PRESENTACION COMO DEPÓSITO EN EL REGISTRO MERCANTIL

MEMORIA DE PYMES - TEXTO LIBRE
Apartado 7: «Fondos propios»

MPaT7

1. El Capital social de la Compañía asciende a 5000.00 € representado por participaciones distribuidas de la siguiente forma:
5000 participaciones de clase y con valor unitario de 1.00€. Valor nominal 5000.00€

El Valor Total de participaciones es de 5000.00 Euros.

2. No existen más trabas a la disponibilidad de la reservas que las derivadas de disposiciones del ordenamiento jurídico.

3. Durante el ejercicio, no se han realizado transacciones con acciones/participaciones propias.

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

MEMORIA DE PYMES - TEXTO LIBRE
Apartado 8: «Situación fiscal»

MPaT8

IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS

Si como consecuencia de la aplicación de las normas para la determinación de la base imponible, ésta resultase negativa, su importe se compensará dentro de los quince ejercicios inmediatos siguientes a aquel en que se originó la pérdida.

Según las disposiciones legales vigentes las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no han sido inspeccionadas por la Administración fiscal o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

En opinión de la Dirección de la Sociedad no existen contingencias de importes significativos que pudieran derivarse de la revisión de los años abiertos a la inspección.

La conciliación entre el resultado contable, antes de impuestos, y la base imponible del Impuesto sobre sociedades es la siguiente:

| | |
|---|----------|
| Resultado contable del ejercicio antes de impuestos | 73137.08 |
| Aumento Impuesto sobre sociedades | 2554.74 |
| Resultado contable del ejercicio | 70582.34 |

| | | |
|---------------------------|----------|-------------|
| | AUMENTO | DISMINUCIÓN |
| CORRECCIONES PERMANENTES: | 59977.92 | |

CORRECCIONES TEMPORARIAS

| | | |
|--------------------------|---------|-------------|
| Origen en el ejercicio | AUMENTO | DISMINUCIÓN |
| ===== | | |
| Por amortizaciones ...: | | |
| Por deterioro valor ...: | | |
| Por pensiones | | |
| Por fondo de comercio : | | |
| Por resto | | |

| | | |
|---------------------------------|---------|-------------|
| Origen en ejercicios anteriores | AUMENTO | DISMINUCIÓN |
| ===== | | |
| Por amortizaciones ...: | | |
| Por deterioro valor ...: | | |
| Por pensiones | | |
| Por fondo de comercio : | | |
| Por resto | | |

Compensación de bases imponibles negativas ejercicios anteriores: 2940.21

BASE IMPONIBLE (Resultado Fiscal) : 10218.95

Además se puede señalar que:
De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 45 del TR de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, no se han realizado pagos a cuenta.

Si bien no ha sido presentada la declaración del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2021, el cálculo provisional de la dotación para este impuesto presenta unas pérdidas de 2554.74 Euros.

Cuadro RIC 2014-2017

| R.I.C. | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 |
|---------------|------|------|------|------|
| DOTACIÓN | | | | |
| MATERIALIZADO | | | | |
| PENDIENTE | | | | |
| VENCIMIENTO | | | | |

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

Cuadro RIC 2018-2021

| R.I.C. | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 |
|---------------|------|------|------|------------|
| DOTACIÓN | | | | 59.977,92 |
| MATERIALIZADO | | | | 0,00 |
| PENDIENTE | | | | 59.977,92 |
| VENCIMIENTO | | | | 31/12/2025 |

OTROS TRIBUTOS

En opinión de la Dirección de la Sociedad no existen contingencias de importes significativos en relación con otros tributos.

No existe importe alguno contabilizado por este concepto.

MEMORIA DE PYMES - MODELO DE RESPUESTA NORMALIZADA
Apartado 9: «Operaciones con partes vinculadas»

MPa9.1

| | | |
|---|-----------|--|
| NIF: | B76295492 | Espacio destinado para las firmas de los administradores |
| DENOMINACIÓN SOCIAL: TRICONTINENTAL HOTEL LAB, S.L. | | |

a) Operaciones con partes vinculadas en el ejercicio 2021 (1).

| | | Entidad dominante | Empresas dependientes | Negocios conjuntos en los que la empresa sea uno de los partícipes | Empresas asociadas | Empresas con control conjunto o influencia significativa sobre la empresa | Miembros de los órganos de administración y personal clave de la dirección de la empresa |
|---|------|-------------------|-----------------------|--|--------------------|---|--|
| | | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 |
| Ventas de activos corrientes, de las cuales: | 9700 | | | | | | |
| Beneficios (+) / Pérdidas (-) | 9701 | | | | | | |
| Ventas de activos no corrientes, de las cuales: | 9702 | | | | | | |
| Beneficios (+) / Pérdidas (-) | 9703 | | | | | | |
| Compras de activos corrientes | 9704 | | | | | | |
| Compras de activos no corrientes | 9705 | | | | | | |
| Prestación de servicios, de la cual: | 9706 | | | | | | |
| Beneficios (+) / Pérdidas (-) | 9707 | | | | | | |
| Recepción de servicios | 9708 | | | | | | |
| Contratos de arrendamiento financiero, de los cuales: | 9709 | | | | | | |
| Beneficios (+) / Pérdidas (-) | 9710 | | | | | | |
| Transferencias de investigación y desarrollo, de las cuales: | 9711 | | | | | | |
| Beneficios (+) / Pérdidas (-) | 9712 | | | | | | |
| Ingresos por intereses cobrados | 9713 | | | | | | |
| Ingresos por intereses devengados pero no cobrados | 9714 | | | | | | |
| Gastos por intereses pagados | 9715 | | | | | | |
| Gastos por intereses devengados pero no pagados | 9716 | | | | | | |
| Gastos consecuencia de deudores incobrables o de dudoso cobro | 9717 | | | | | | |
| Dividendos y otros beneficios distribuidos | 9718 | | | | | | |
| Garantías y avales recibidos | 9719 | | | | | | |
| Garantías y avales prestados | 9720 | | | | | | |

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

Apartado 9: «Operaciones con partes vinculadas»

| | | |
|----------------------|--------------------------------|--|
| NIF: | B76295492 | Espacio destinado para las firmas de los administradores |
| DENOMINACIÓN SOCIAL: | TRICONTINENTAL HOTEL LAB, S.L. | |

b) Operaciones con partes vinculadas en el ejercicio 2020 (1).

| | | Entidad dominante | Empresas dependientes | Negocios conjuntos en los que la empresa sea uno de los partícipes | Empresas asociadas | Empresas con control conjunto o influencia significativa sobre la empresa | Miembros de los órganos de administración y personal clave de la dirección de la empresa |
|---|------|-------------------|-----------------------|--|--------------------|---|--|
| | | 19 | 29 | 39 | 49 | 59 | 69 |
| Ventas de activos corrientes, de las cuales: | 9700 | | | | | | |
| Beneficios (+) / Pérdidas (-) | 9701 | | | | | | |
| Ventas de activos no corrientes, de las cuales: | 9702 | | | | | | |
| Beneficios (+) / Pérdidas (-) | 9703 | | | | | | |
| Compras de activos corrientes | 9704 | | | | | | |
| Compras de activos no corrientes | 9705 | | | | | | |
| Prestación de servicios, de la cual: | 9706 | | | | | | |
| Beneficios (+) / Pérdidas (-) | 9707 | | | | | | |
| Recepción de servicios | 9708 | | | | | | |
| Contratos de arrendamiento financiero, de los cuales: | 9709 | | | | | | |
| Beneficios (+) / Pérdidas (-) | 9710 | | | | | | |
| Transferencias de investigación y desarrollo, de las cuales: | 9711 | | | | | | |
| Beneficios (+) / Pérdidas (-) | 9712 | | | | | | |
| Ingresos por intereses cobrados | 9713 | | | | | | |
| Ingresos por intereses devengados pero no cobrados | 9714 | | | | | | |
| Gastos por intereses pagados | 9715 | | | | | | |
| Gastos por intereses devengados pero no pagados | 9716 | | | | | | |
| Gastos consecuencia de deudores incobrables o de dudoso cobro | 9717 | | | | | | |
| Dividendos y otros beneficios distribuidos | 9718 | | | | | | |
| Garantías y avales recibidos | 9719 | | | | | | |
| Garantías y avales prestados | 9720 | | | | | | |

(1) Ejercicio anterior al que van referidas las cuentas anuales.

MEMORIA DE PYMES - MODELO DE RESPUESTA NORMALIZADA
Apartado 9: «Operaciones con partes vinculadas»

MPa9.3

| | | |
|-----------------------------|--------------------------------|--|
| NIF: | B76295492 | Espacio destinado para las firmas de los administradores |
| DENOMINACIÓN SOCIAL: | TRICONTINENTAL HOTEL LAB, S.L. | |

c) Saldos pendientes con partes vinculadas en el ejercicio 2021 (1).

| | | Entidad dominante | Empresas dependientes | Negocios conjuntos en los que la empresa sea uno de los partícipes | Empresas asociadas | Empresas con control conjunto o influencia significativa sobre la empresa | Miembros de los órganos de administración y personal clave de la dirección de la empresa |
|--|------|-------------------|-----------------------|--|--------------------|---|--|
| | | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 |
| A) ACTIVO NO CORRIENTE | 9730 | | | | | | |
| 1. Inversiones financieras a largo plazo, de las cuales (2): | 9731 | | | | | | |
| - Correcciones valorativas por créditos de dudoso cobro | 9732 | | | | | | |
| B) ACTIVO CORRIENTE | 9733 | | | | | | |
| 1. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar | 9734 | | | | | | |
| a) Clientes por ventas y prestación de servicios, de los cuales: | 9759 | | | | | | |
| - Correcciones valorativas por clientes de dudoso cobro | 9760 | | | | | | |
| b) Accionistas (socios) por desembolsos exigidos | 9739 | | | | | | |
| c) Otros deudores, de los cuales | 9740 | | | | | | |
| - Correcciones valorativas por otros deudores de dudoso cobro | 9741 | | | | | | |
| 2. Inversiones financieras a corto plazo, de las cuales: | 9742 | | | | | | |
| - Correcciones valorativas por créditos de dudoso cobro | 9743 | | | | | | |
| C) PASIVO NO CORRIENTE | 9744 | | | | | | |
| 1. Deudas a largo plazo | 9745 | | | | | | |
| a) Deudas con entidades de crédito a largo plazo | 9746 | | | | | | |
| b) Acreedores por arrendamiento financiero | 9747 | | | | | | |
| c) Otras deudas a largo plazo | 9748 | | | | | | |
| 2. Deuda con características especiales a largo plazo | 9749 | | | | | | |
| D) PASIVO CORRIENTE | 9750 | | | | | | |
| 1. Deudas a corto plazo | 9751 | | | | | | |
| a) Deudas con entidades de crédito a corto plazo | 9752 | | | | | | |
| b) Acreedores por arrendamiento financiero | 9753 | | | | | | |
| c) Otras deudas a corto plazo | 9754 | | | | | | |
| 2. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar | 9755 | | | | | | |
| a) Proveedores | 9756 | | | | | | |
| b) Otros acreedores | 9757 | | | | | | |
| 3. Deuda con características especiales a corto plazo | 9758 | | | | | | |

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
(2) Importe bruto de la inversión.

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

| | | |
|----------------------|--------------------------------|--|
| NIF: | B76295492 | Espacio destinado para las firmas de los administradores |
| DENOMINACIÓN SOCIAL: | TRICONTINENTAL HOTEL LAB, S.L. | |

d) Saldos pendientes con partes vinculadas en el ejercicio 2020 (1).

| | Entidad dominante | Empresas dependientes | Negocios conjuntos en los que la empresa sea uno de los partícipes | Empresas asociadas | Empresas con control conjunto o influencia significativa sobre la empresa | Miembros de los órganos de administración y personal clave de la dirección de la empresa |
|--|-------------------|-----------------------|--|--------------------|---|--|
| | 19 | 29 | 39 | 49 | 59 | 69 |
| A) ACTIVO NO CORRIENTE | 9730 | | | | | |
| 1. Inversiones financieras a largo plazo, de las cuales (2): | 9731 | | | | | |
| - Correcciones valorativas por créditos de dudoso cobro | 9732 | | | | | |
| B) ACTIVO CORRIENTE | 9733 | | | | | |
| 1. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar | 9734 | | | | | |
| a) Clientes por ventas y prestación de servicios, de los cuales: | 9759 | | | | | |
| - Correcciones valorativas por clientes de dudoso cobro | 9760 | | | | | |
| b) Accionistas (socios) por desembolsos exigidos | 9739 | | | | | |
| c) Otros deudores, de los cuales | 9740 | | | | | |
| - Correcciones valorativas por otros deudores de dudoso cobro | 9741 | | | | | |
| 2. Inversiones financieras a corto plazo, de las cuales: | 9742 | | | | | |
| - Correcciones valorativas por créditos de dudoso cobro | 9743 | | | | | |
| C) PASIVO NO CORRIENTE | 9744 | | | | | |
| 1. Deudas a largo plazo | 9745 | | | | | |
| a) Deudas con entidades de crédito a largo plazo | 9746 | | | | | |
| b) Acreedores por arrendamiento financiero | 9747 | | | | | |
| c) Otras deudas a largo plazo | 9748 | | | | | |
| 2. Deuda con características especiales a largo plazo | 9749 | | | | | |
| D) PASIVO CORRIENTE | 9750 | | | | | |
| 1. Deudas a corto plazo | 9751 | | | | | |
| a) Deudas con entidades de crédito a corto plazo | 9752 | | | | | |
| b) Acreedores por arrendamiento financiero | 9753 | | | | | |
| c) Otras deudas a corto plazo | 9754 | | | | | |
| 2. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar | 9755 | | | | | |
| a) Proveedores | 9756 | | | | | |
| b) Otros acreedores | 9757 | | | | | |
| 3. Deuda con características especiales a corto plazo | 9758 | | | | | |

(1) Ejercicio anterior al que van referidas las cuentas anuales.

(2) Importe bruto de la inversión.

MEMORIA DE PYMES - TEXTO LIBRE

Apartado 10: «Otra información»

MPaT10

Durante el ejercicio no se han entregado dividendos a cuenta.

Información sobre el periodo medio de pago a Proveedores: Año 2021: 34 días Año 2020 : 1 días.

No se considera necesaria ninguna otra información que facilita la comprensión de las cuentas anuales objeto de presentación con el fin de que las mismas reflejen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad.

Y, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.8 Ley 16/2007, se firman todas sus hojas por el Administrador Unico de la entidad en LAS PALMAS DE GRAN CANARIA a 30 de junio de 2022.

MEMORIA DE PYMES - MODELO DE RESPUESTA NORMALIZADA
Apartado 9: «Operaciones con partes vinculadas» - Apartado 10 «Otra información»

MPa9.5/10

| | | |
|-----------------------------|--------------------------------|--|
| NIF: | B76295492 | Espacio destinado para las firmas de los administradores |
| DENOMINACIÓN SOCIAL: | TRICONTINENTAL HOTEL LAB, S.L. | |

Apartado 9: «Operaciones con partes vinculadas»

| e) Importes recibidos por el personal de alta dirección | | Ejercicio <u>2021</u> (1) | Ejercicio <u>2020</u> (2) |
|---|-------|---------------------------|---------------------------|
| Anticipos y créditos concedidos, de los cuales: | 97709 | | |
| a) Importes devueltos o a los que se haya renunciado | 97710 | | |
| b) Obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía | 97711 | | |
| f) Importes recibidos por los miembros de los órganos de administración | | Ejercicio <u>2021</u> (1) | Ejercicio <u>2020</u> (2) |
| Anticipos y créditos concedidos, de los cuales: | 97729 | | |
| a) Importes devueltos o a los que se haya renunciado | 97730 | | |
| b) Obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía | 97731 | | |

Apartado 10: «Otra información»

| Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio | | Ejercicio <u>2021</u> (1) | Ejercicio <u>2020</u> (2) |
|--|-------|---------------------------|---------------------------|
| TOTAL EMPLEO MEDIO | 98007 | 2,00 | |

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
(2) Ejercicio anterior.

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

DEPÓSITO DE CUENTAS ANUALES

IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD QUE PRESENTA LAS CUENTAS A DEPÓSITO

Denominación de la Entidad: TRICONTINENTAL HOTEL LAB, S.L. NIF: B76295492

Datos Registrales:

Tomó: 2.175 Folio: 153 N° Hoja Registral: 53221 Fecha de cierre ejercicio social: 31 . 12 . 2021
(dd.mm.aaaa)

IDENTIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS CONTABLES CUYO DEPÓSITO SE SOLICITA

CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO: 2021

| Balance | Pérdidas y Ganancias | Memoria | Estado cambios Patrimonio Neto | Estado de Flujos de Efectivo |
|--|--|--|---|---|
| Normal <input type="checkbox"/> | Normal <input type="checkbox"/> | Normal <input type="checkbox"/> | Normal <input type="checkbox"/> | Normal <input type="checkbox"/> |
| Abreviado <input type="checkbox"/> | Abreviado <input type="checkbox"/> | Abreviada <input type="checkbox"/> | | |
| PYME <input checked="" type="checkbox"/> | PYME <input checked="" type="checkbox"/> | PYME <input checked="" type="checkbox"/> | | |
| | | | Informe de Auditoría | Estado sobre información no financiera |
| Hoja identificativa de la sociedad <input checked="" type="checkbox"/> | Declaración Medioambiental <input checked="" type="checkbox"/> | Informe de Gestión <input type="checkbox"/> | Voluntario <input type="checkbox"/> Obligatorio <input type="checkbox"/> | Documento aparte <input type="checkbox"/> |
| Documento sobre servicios a terceros <input type="checkbox"/> | Declaración de identificación del titular real <input checked="" type="checkbox"/> | Modelo de Autocartera <input checked="" type="checkbox"/> | Certificado SICAV <input type="checkbox"/> | Anuncios de convocatoria <input type="checkbox"/> |
| Certificación Acuerdo <input checked="" type="checkbox"/> | Otros Documentos <input type="checkbox"/> | N° <input type="text"/> | Hoja COVID-19 <input checked="" type="checkbox"/> | |
| Código ROAC de los Auditores Firmantes <input type="text"/> | | Fecha de emisión del Informe de Auditoría <input type="text"/> | | |

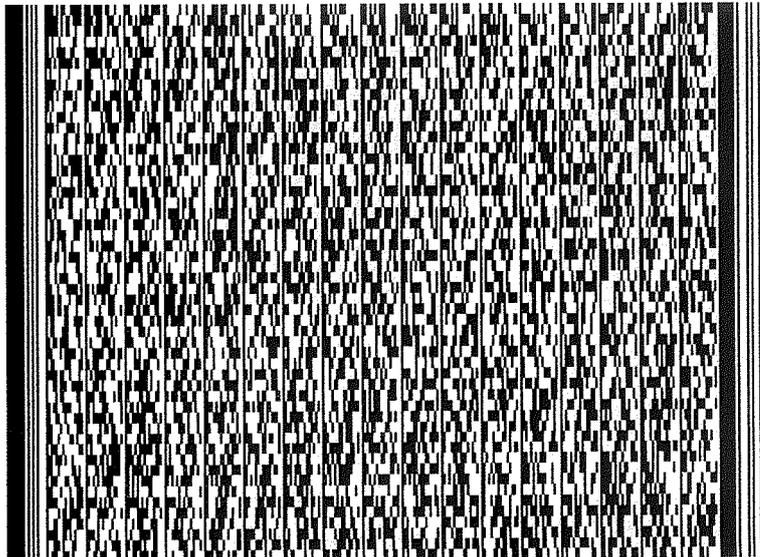
IDENTIFICACIÓN DEL PRESENTANTE QUE HACE LA SOLICITUD

Nombre y Apellidos: SANTIAGO DE ARMAS FARIÑA DNI: 42751865V
 Domicilio: AVDA. RAFAEL CABRERA, 4 - 1º Código postal: 35.002
 Ciudad: LAS PALMAS DE GRAN CANARIA Provincia: PALMAS
 Teléfono: _____ Fax: _____ Correo electrónico: ADMINISTRACION@SDEARMAS.COM

El solicitante consiente que la notificación del depósito de las cuentas o la calificación negativa, en su caso, se le hagan electrónicamente a la dirección de correo señalada conforme a lo dispuesto en el artículo 322 de la Ley Hipotecaria.

Firma del presentante:

Código 2D



A los efectos del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD), queda informado de que: 1.- Los datos personales expresados en el presente documento serán incorporados al fichero del Registro y a los ficheros que se llevan en base al anterior, cuyo responsable es el Registrador y cuyo uso y fin del tratamiento es el previsto expresamente en la normativa registral. La información en ellos contenida sólo será comunicada en los supuestos previstos legalmente, o con objeto de satisfacer las solicitudes de publicidad formal que se formulen de acuerdo con la legislación registral (arts. 2, 4, 9 y 12 del Título Preliminar del R. R. M. e Instrucciones del 29 de Octubre de 1996 y 17 de Febrero de 1998). 2.- En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en la Ley Orgánica citada, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. 3.- La obtención y tratamiento de sus datos en la forma indicada, es condición necesaria para la prestación de estos servicios.

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN EL REGISTRO MERCANTIL

SOLICITUD DE PRESENTACIÓN
EN EL REGISTRO MERCANTIL DE LAS PALMAS

PR

DEPÓSITO DE CUENTAS ANUALES

IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD QUE PRESENTA LAS CUENTAS A DEPÓSITO

Denominación de la Entidad: TRICONTINENTAL HOTEL LAB, S.L. NIF: B76295492

Datos Registrales:

Tomó: 2.175 Folio: 153 N° Hoja Registral: 53221 Fecha de cierre ejercicio social: 31.12.2021
(dd.mm.aaaa)

IDENTIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS CONTABLES CUYO DEPÓSITO SE SOLICITA

CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO: 2021

| Balance | Pérdidas y Ganancias | Memoria | Estado cambios Patrimonio Neto | Estado de Flujos de Efectivo |
|--|--|---|---|---|
| Normal <input type="checkbox"/> | Normal <input type="checkbox"/> | Normal <input type="checkbox"/> | Normal <input type="checkbox"/> | Normal <input type="checkbox"/> |
| Abreviado <input type="checkbox"/> | Abreviado <input type="checkbox"/> | Abreviada <input type="checkbox"/> | | |
| PYME <input checked="" type="checkbox"/> | PYME <input checked="" type="checkbox"/> | PYME <input checked="" type="checkbox"/> | Informe de Auditoría | Estado sobre información no financiera |
| Hoja identificativa de la sociedad <input checked="" type="checkbox"/> | Declaración Medioambiental <input checked="" type="checkbox"/> | Informe de Gestión <input type="checkbox"/> | Voluntario <input type="checkbox"/> Obligatorio <input type="checkbox"/> | Documento aparte <input type="checkbox"/> |
| Documento sobre servicios a terceros <input type="checkbox"/> | Declaración de identificación del titular real <input checked="" type="checkbox"/> | Modelo de Autocartera <input checked="" type="checkbox"/> | Certificado SICAV <input type="checkbox"/> | Anuncios de convocatoria <input type="checkbox"/> |
| Certificación Acuerdo <input checked="" type="checkbox"/> | Otros Documentos <input type="checkbox"/> | N° <input type="text"/> | Hoja COVID-19 <input checked="" type="checkbox"/> | |
| Código ROAC de los Auditores Firmantes <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> | Fecha de emisión del Informe de Auditoría <input type="text"/> | |

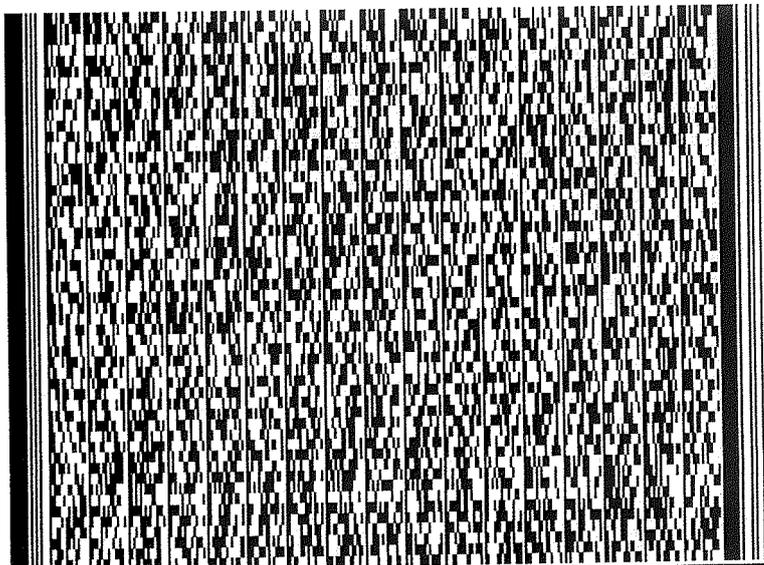
IDENTIFICACIÓN DEL PRESENTANTE QUE HACE LA SOLICITUD

Nombre y Apellidos: SANTIAGO DE ARMAS FARIÑA DNI: 42751865V
Domicilio: AVDA. RAFAEL CABRERA, 4 - 1° Código postal: 35.002
Ciudad: LAS PALMAS DE GRAN CANARIA Provincia: PALMAS
Teléfono: _____ Fax: _____ Correo electrónico: ADMINISTRACION@SDEARMAS.COM

El solicitante consiente que la notificación del depósito de las cuentas o la calificación negativa, en su caso, se le hagan electrónicamente a la dirección de correo señalada conforme a lo dispuesto en el artículo 322 de la Ley Hipotecaria.

Firma del presentante:

Código 2D



A los efectos del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD), queda informado de que: 1.- Los datos personales expresados en el presente documento serán incorporados al fichero del Registro y a los ficheros que se llevan en base al anterior, cuyo responsable es el Registrador y cuyo uso y fin del tratamiento es el previsto expresamente en la normativa registral. La información en ellos contenida sólo será comunicada en los supuestos previstos legalmente, o con objeto de satisfacer las solicitudes de publicidad formal que se formulen de acuerdo con la legislación registral (arts. 2, 4, 9 y 12 del Título Preliminar del R.R.M. e Instrucciones del 29 de Octubre de 1996 y 17 de Febrero de 1998). 2.- En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en la Ley Orgánica citada, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. 3.- La obtención y tratamiento de sus datos en la forma indicada, es condición necesaria para la prestación de estos servicios.

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

**SOLICITUD DE PRESENTACIÓN
EN EL REGISTRO MERCANTIL DE LAS PALMAS**

PR

DEPÓSITO DE CUENTAS ANUALES

IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD QUE PRESENTA LAS CUENTAS A DEPÓSITO

Denominación de la Entidad: TRICONTINENTAL HOTEL LAB, S.L. NIF: B76295492

Datos Registrales:

Tomó: 2.175 Folio: 153 N° Hoja Registral: 53221 Fecha de cierre ejercicio social: 31 12 2021
(dd.mm.aaaa)

IDENTIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS CONTABLES CUYO DEPÓSITO SE SOLICITA

CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO: 2021

| Balance | Pérdidas y Ganancias | Memoria | Estado cambios Patrimonio Neto | Estado de Flujos de Efectivo |
|--|--|---|---|---|
| Normal <input type="checkbox"/> | Normal <input type="checkbox"/> | Normal <input type="checkbox"/> | Normal <input type="checkbox"/> | Normal <input type="checkbox"/> |
| Abreviado <input type="checkbox"/> | Abreviado <input type="checkbox"/> | Abreviada <input type="checkbox"/> | | |
| PYME <input checked="" type="checkbox"/> | PYME <input checked="" type="checkbox"/> | PYME <input checked="" type="checkbox"/> | | |
| | | | Informe de Auditoría | Estado sobre información no financiera |
| Hoja identificativa de la sociedad <input checked="" type="checkbox"/> | Declaración Medioambiental <input checked="" type="checkbox"/> | Informe de Gestión <input type="checkbox"/> | Voluntario <input type="checkbox"/> Obligatorio <input type="checkbox"/> | Documento aparte <input type="checkbox"/> |
| Documento sobre servicios a terceros <input type="checkbox"/> | Declaración de identificación del titular real <input checked="" type="checkbox"/> | Modelo de Autocartera <input checked="" type="checkbox"/> | Certificado SICAV <input type="checkbox"/> | Anuncios de convocatoria <input type="checkbox"/> |
| Certificación Acuerdo <input checked="" type="checkbox"/> | Otros Documentos <input type="checkbox"/> | N° <input type="text"/> | Hoja COVID-19 <input checked="" type="checkbox"/> | |

Código ROAC de los Auditores Firmantes Fecha de emisión del Informe de Auditoría

IDENTIFICACIÓN DEL PRESENTANTE QUE HACE LA SOLICITUD

Nombre y Apellidos: SANTIAGO DE ARMAS FARIÑA DNI: 42751865V

Domicilio: AVDA. RAFAEL CABRERA, 4 - 1º Código postal: 35.002

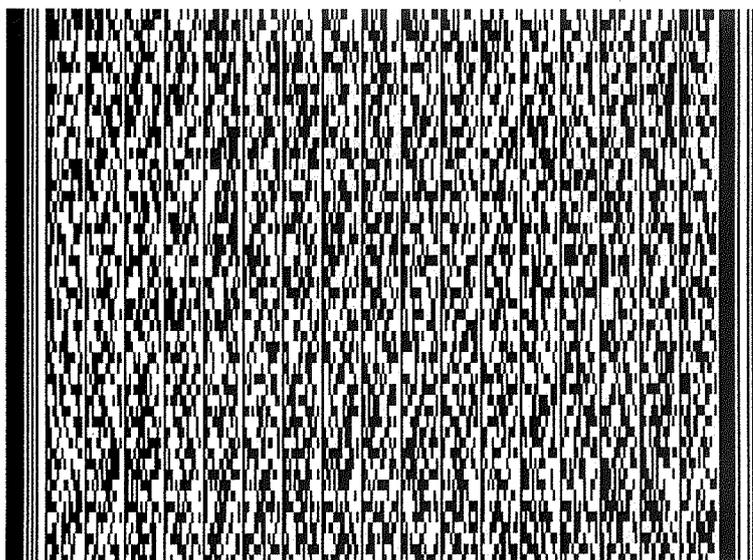
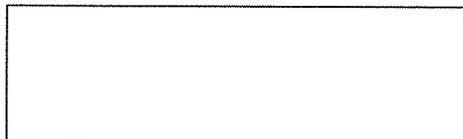
Ciudad: LAS PALMAS DE GRAN CANARIA Provincia: PALMAS

Teléfono: _____ Fax: _____ Correo electrónico: ADMINISTRACION@SDEARMAS.COM

El solicitante consiente que la notificación del depósito de las cuentas o la calificación negativa, en su caso, se le hagan electrónicamente a la dirección de correo señalada conforme a lo dispuesto en el artículo 322 de la Ley Hipotecaria.

Firma del presentante:

Código 2D



A los efectos del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD), queda informado de que: 1.- Los datos personales expresados en el presente documento serán incorporados al fichero del Registro y a los ficheros que se llevan en base al anterior, cuyo responsable es el Registrador y cuyo uso y fin del tratamiento es el previsto expresamente en la normativa registral. La información en ellos contenida sólo será comunicada en los supuestos previstos legalmente, o con objeto de satisfacer las solicitudes de publicidad formal que se formulen de acuerdo con la legislación registral (arts. 2, 4, 9 y 12 del Título Preliminar del R.R.M. e Instrucciones del 29 de Octubre de 1996 y 17 de Febrero de 1998). 2.- En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en la Ley Orgánica citada, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. 3.- La obtención y tratamiento de sus datos en la forma indicada, es condición necesaria para la prestación de estos servicios.

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN EL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICACIÓN DE LA HUELLA DIGITAL

H

SOCIEDAD: TRICONTINENTAL HOTEL LAB, S.L.

DOMICILIO SOCIAL: CL CONCEPCION ARENAL 20 A

NIF: B76295492

MUNICIPIO: LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

PROVINCIA: PALMAS

EJERCICIO: 2021

NOMBRE DE LAS PERSONAS QUE EXPIDEN LA CERTIFICACIÓN

CARDONA REYES, PATRICIA

FIRMAS:

PERSONAS ARRIBA INDICADAS CERTIFICAN QUE EL DEPÓSITO DIGITAL GENERA LA HUELLA DIGITAL SIGUIENTE:

[Empty box for digital footprint]

